

	<b>Instructivo</b>	<b>Código IT-MI-26</b> Versión 02
		Fecha de vigencia: 19/08/2022 Página 1 de 5
<b>Requisitos para el envío de muestras y cultivos fúngicos</b>		

## INSTRUCCIONES

### 1.- PREPARACIÓN DE LA MUESTRA Y CULTIVOS FÚNGICO

**Aislado:** ver “Cultivo fúngico”.

**Muestra:** Material de origen clínico, alimenticio, industrial, o ambiental, exceptuando cultivos fúngicos.

**Material clínico:** Material que proviene de suero; sangre entera; material de abscesos, biopsias, médula ósea, lavado bronquial y bronquioalveolar, líquido pleural, ascítico y otros; orina y líquido cefalorraquídeo.

**Cultivo fúngico:** hongos y/o levaduras mantenidos en medio sólido y en estado puro.

#### 1.1.- Material clínico de origen humano o animal

Todo el material clínico debe ser remitido en tubos plásticos con tapa a rosca de cierre hermético o en viales sellados y acondicionados en el sistema triple envase como se indica en el ítem 2 de este procedimiento.

En la **tabla 1** se detalla el propósito y condiciones de envío para **MATERIAL CLÍNICO** de origen humano y animal.

Tabla 1. Material clínico de origen humano o animal		
MATERIAL CLÍNICO	PROPÓSITO	CANTIDAD / CONDICIONES DE ENVIO
<b>Suero</b>	Detección de anticuerpos anti- <i>Histoplasma capsulatum</i> , anti- <i>Paracoccidioides brasiliensis</i> , anti- <i>Coccidioides immitis</i> , anti- <i>Aspergillus fumigatus</i> , anti- <i>Aspergillus niger</i> , anti- <i>Aspergillus flavus</i> y anti- <i>Candida</i> . Para búsqueda de Antígenos circulantes de <i>Cryptococcus neoformans</i> .	2–3 ml de suero en envase plástico con tapa a rosca, herméticamente cerrado, refrigerado. En caso de niños pequeños enviar el mayor volumen de suero posible (mínimo volumen requerido 500 µl).
<b>Sangre para hemocultivo por lisis centrifugación</b>	Búsqueda de agentes fúngicos patógenos primarios y oportunistas.	Enviar 10 ml de sangre tomada en forma estéril por venipunción o retrocatéter en un tubo estéril con tapa a rosca, conteniendo heparina como anticoagulante se agita por rotación cuidando de no

	<b>Instructivo</b>	<b>Código IT-MI-26</b> Versión 02
		Fecha de vigencia: 19/08/2022 Página 2 de 5

**Requisitos para el envío de muestras y cultivos fúngicos**

		mojar el tapón y se envía al laboratorio sin refrigerar, lo antes posible (No refrigerar).
<b>Material de abscesos, biopsias, médula ósea, lavado bronquial y bronquioalveolar, líquido pleural, ascítico y otros</b>	Búsqueda de agentes fúngicos patógenos primarios y oportunistas.	Recipiente estéril, herméticamente cerrado, enviar lo antes posible al laboratorio (refrigerada) y si el material es escaso agregar 0,5 a 1 ml de solución salina estéril (SSE).
<b>Orina (solo punción suprapúbica)</b>	Búsqueda de agentes fúngicos patógenos primarios y oportunistas.	Recipiente estéril, herméticamente cerrado, enviar lo antes posible al laboratorio (refrigerada).
<b>Líquido cefalorraquídeo</b>	Búsqueda de agentes fúngicos patógenos primarios y oportunistas Para búsqueda de antígenos circulantes de <i>Cryptococcus neoformans</i> .	Recipiente estéril, herméticamente cerrado, enviar lo antes posible al laboratorio (refrigerada) y si el material es escaso agregar 0,5 a 1 ml de solución salina estéril (SSE).

### 1.2.- Cultivos fúngicos

Los cultivos deben estar en estado puro, deben ser remitidos en el medio sólido que se detalla a continuación, en tubos plásticos con tapa a rosca de cierre hermético o en viales sellados y acondicionados en el sistema triple envase como se indica en el ítem 2 de este procedimiento.

- a) *Hongos dimórficos*: Repique en agar glucosado de Sabouraud o medio agarizado nutritivo no selectivo, en fase micelial.
- b) *Hongos miceliales*: Repique en agar glucosado de Sabouraud, o medio agarizado nutritivo no selectivo.
- c) *Levaduras*: Repique en agar glucosado de Sabouraud, o medio agarizado nutritivo no selectivo.

	<b>Instructivo</b>	<b>Código IT-MI-26</b> Versión 02 Fecha de vigencia: 19/08/2022 Página 3 de 5
<b>Requisitos para el envío de muestras y cultivos fúngicos</b>		

### 1.3.- Materiales de origen alimenticio, industrial, o ambiental

Para el envío de dicho material contactar vía correo electrónico al Departamento Micología.

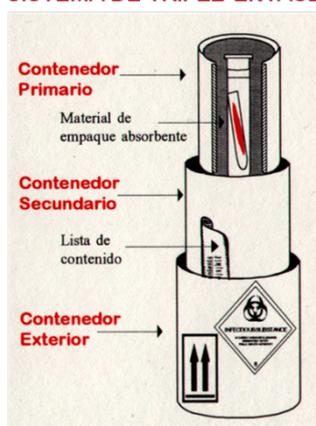
**Departamento Micología** – INEI – ANLIS “Carlos G. Malbrán” Av. Velez Sarsfield 563 (1281).  
 Tel 011 4302-5066

[Página Web Departamento - Sección Contactos](http://www.anlis.gov.ar/inei/micologia/) <http://www.anlis.gov.ar/inei/micologia/>

## 2.- EMBALAJE DE LAS MUESTRAS Y CULTIVOS FUNGICOS

Para el transporte de material biológico se recomienda seguir las normas internacionales. Los agentes infecciosos y el material de diagnóstico deben ser enviados en un “sistema triple básico” de embalaje de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud WHO/EMC/97.3. El sistema consta de tres envases que se describen a continuación (Figura 1):

### SISTEMA DE TRIPLE ENVASE



- 1) **Recipiente primario**, a prueba de agua, bien cerrado (tubo pequeño o vial, estéril, tapa a rosca, hermético), en el cual se coloca la muestra.
- 2) **Recipiente secundario**, a prueba de agua, resistente.
- 3) **Recipiente terciario o envoltorio externo**; para proteger el envase secundario de influencias externas, como daño físico o agua.

**Figura 1**

Se debe examinar cuidadosamente la parte externa del recipiente primario y, en caso que haya sangre u otros contaminantes, se debe limpiar antes de embalar para su envío.

Cuando sea necesario refrigerar la muestra proceder como indica el fabricante del sistema de triple envase utilizado.

El **formulario de derivación de muestras y cultivos RG-MI-09** (que contiene los datos del espécimen y solicitud de análisis), notas y otro tipo de información deben ser adheridos con cinta adhesiva en el exterior del recipiente secundario. Verificar que los datos del remitente y del destinatario estén rotulados correctamente.

Es aconsejable una buena coordinación entre quién envía y quién recibe de manera que la muestra llegue a tiempo y en buenas condiciones; para esto es conveniente contactarse por correo electrónico o telefónicamente con el destinatario, antes del envío, para asegurarse que las muestras sean aceptadas y conservadas convenientemente.

	<b>Instructivo</b>	<b>Código IT-MI-26</b> Versión 02 Fecha de vigencia: 19/08/2022 Página 4 de 5
<b>Requisitos para el envío de muestras y cultivos fúngicos</b>		

### 3.- TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN DE MUESTRAS

Las muestras y cultivos fúngicos deben ser transportados al Departamento inmediatamente. La demora y la exposición a temperaturas extremas comprometen los resultados. Todo material debe enviarse acompañado del **Formulario de derivación de muestras y cultivos (RG-MI-09)**.

### 4.- REQUISITOS PARA LA MUESTRA O EL CULTIVO FÚNGICO EL MOMENTO DEL ENVÍO:

- Tipo de muestra aceptable (ítem 1)
- Recipiente apropiado
- Correcta identificación
- Transporte y conservación de la muestra dentro de los tiempos y condiciones establecidos (ítems 1, 2 y 3)
- RG-MI-09** con los datos que se listan a continuación
  - Identificación y descripción del origen de la muestra o cultivo fúngico
  - Nombre de la persona que solicita el estudio, dirección de e-mail, teléfono y/o fax de contacto
  - Estudio solicitado

**IMPORTANTE:** Los informes de resultados serán enviados a la dirección de correo electrónico consignada en el formulario **RG-MI-09**. Verificar que el correo es correcto antes de realizar el envío. Si es necesario realizar una modificación deberá comunicarse con el laboratorio para subsanar el error o comunicar el cambio.

### 5.- TIEMPO DE RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO MICOLOGÍA

El tiempo de envío de resultados de los ensayos ofrecidos por el Departamento se detalla en el instructivo **Oferta de servicios de diagnóstico referencial (IT-MI-25)**

	<b>Instructivo</b>	<b>Código IT-MI-26</b> Versión 02 Fecha de vigencia: 19/08/2022 Página 5 de 5
<b>Requisitos para el envío de muestras y cultivos fúngicos</b>		

**Documento de origen**

Revisión de solicitudes y contratos para diagnóstico referencial(PE-MI-02), Gestión de las muestras y resultados del Diagnóstico Referencial(POE-MI-700)

**Registros**

Formulario de derivación de muestras y cultivos(RG-MI-09)

Autor del documento: Nadia Bueno

Revisor:Nadia Bueno, Adriana Toranzo

Autorizador: Adriana Toranzo